cuestión UIT-R 261/5

Requisitos de radiocomunicaciones para vehículos conectados   
y automatizados (CAV)

(2019)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que existen en todo el mundo unos 1 500 millones de vehículos, incluidos camiones y autobuses;

*b)* que, tras la normalización inicial de los sistemas de transporte inteligentes (ITS), se han mejorado y se seguirán mejorando con el correr del tiempo las especificaciones de los ITS;

*c)* que la introducción de los CAV está impulsada por nuevos tipos de tecnologías de radiocomunicaciones y sensores;

*d)* que los CAV pueden contribuir a reducir el número de colisiones y, por lo tanto, también el número de muertes en accidentes de tráfico y las lesiones por accidentes;

*e)* que los CAV proporcionan información sobre atascos y accidentes de tráfico, lo que permite mejorar la eficiencia del tráfico y conducir cómodamente;

*f)* que los CAV abarcan distintas fases de automatización, con distintos niveles de intervención humana;

*g)* que está previsto que los CAV estén presentes en distintas regiones;

*h)* que las radiocomunicaciones para los CAV pueden implementarse en bandas de frecuencias atribuidas al servicio móvil terrestre;

*i)* que debe considerarse la armonización a escala mundial o regional del espectro para los CAV;

*j)* que en las tecnologías para los CAV también se abordan las necesidades de los camiones y los sistemas de transporte público para hacerlos más seguros y eficientes;

*k)* la Cuestión UIT-R 205/5 sobre el desarrollo e implantación de los servicios ITS,

reconociendo

que la armonización del espectro facilitaría el despliegue a nivel mundial de las radiocomunicaciones para los CAV y permitiría disponer de economías de escala para los CAV,

observando

que existen varias Recomendaciones e Informes UIT-R sobre distintos aspectos de los actuales ITS, a saber, las Recomendaciones UIT-R M.1452, UIT-R M.1453, UIT-R M.1890, UIT-R M.2057, UIT‑R M.2084, UIT-R M.2121 y los Informes UIT-R M.2228, UIT-R M.2322, UIT-R M.2444, UIT‑R M.2445, así como el Manual sobre el servicio móvil terrestre (incluidos los ITS),

decide que se estudien las siguientes cuestiones

1 ¿Cuál es la definición de «vehículo conectado y automatizado (CAV)» en el contexto de los ITS?

2 ¿Con qué elementos de radiocomunicaciones cuentan los CAV?

3 ¿Cuáles son los objetivos y requisitos en general de los CAV, a saber:

– requisitos de servicio: tipo de servicio, concepto de servicio, grado de servicio;

– requisitos de radiocomunicaciones: sensores, interfaces radioeléctricas, velocidad de datos, latencia, fiabilidad;

– factores de mejora: seguridad, control, ahorro de energía, gestión del tráfico, control de congestión?

4 ¿Qué sistemas de radiocomunicaciones son capaces de soportar los requisitos de los CAV?

5 ¿Qué funciones de los CAV pueden beneficiarse de la armonización del espectro?

6 ¿Cuáles son los requisitos de espectro para la radiocomunicación de los CAV, a saber:

– las bandas adecuadas;

– la anchura de banda espectral necesaria?

decide además

1 que los resultados de los estudios antes mencionados se incluyan en una o más Recomendaciones, Informes, y/o Manuales;

2 que los estudios antes mencionados concluyan antes de 2023.

Categoría: S2